

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAELSA

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 13.00 hrs. En las oficinas ubicadas en Cordova 810 y Victor Manuel Rendón , se reunieron en conformidad al Art. 234 de la Ley de Compañías. En Junta General ordinaria, los accionistas de PAELSA ., con la concurrencia de las siguientes personas; señora Henny Graf A La Vedra ,personalmente y por sus propios derechos como propietaria de setenta y dos acciones :el señor Pablo Graf A la Vedra personalmente y por sus propios derechos como propietario de trescientos treinta y cuatro acciones , el señor Christopher Parker Graf , personalmente y por sus propios derechos como propietario de trescientos noventa y cuatro acciones . Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar, moneda legal de los Estados Unidos de América, cada una suscrita y pagada en su totalidad dando derecho a voto en las deliberaciones. Los accionistas resuelven que presida la sesión la señora Henny Graf A La

Vedra y actuando de secretario el suscrito gerente señor Pablo Graf A La Vedra, quien manifiesta que de acuerdo con la lista de asistentes, se encuentra en este la totalidad del capital social que es de Ochocientos dólares americanos.

El presidente expresa que el objeto de la reunión es para conocer y resolver sobre los puntos que se indican a continuación:

- 1.-Informe del Comisario por el ejercicio económico 2013 y las resoluciones respectivas
- 2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio 2013.
- 3.- Designación del Comisario para el ejercicio 2014.

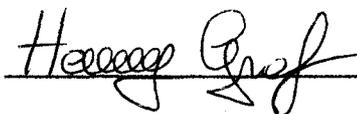
Luego de conocido el orden del día se declara instalada la sesión. 1.- **Informe del Comisario por el ejercicio económico 2013 y las resoluciones respectivas.** Solicita la palabra la Econ. Carmen García Escobar , quien procede a leer su informe. Concluida la lectura del informe del Comisario la Junta de Accionistas por unanimidad de votos resuelve: "Aprobar el informe del Comisario por las actividades desarrolladas en el ejercicio económico y financiero del 2013, solicitando que copias de los informes se anexen al expediente que se formará de esta junta.2.-**Conocimiento y**

resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos. Toma la palabra el Presidente de la Junta indicando que la Compañía marcha normalmente realizando sus actividades comerciales y acogiéndose a las normas NIIF. 3.- **Designación del Comisario año 2014.-** se Designa al Econ . Carmen García Escobar.

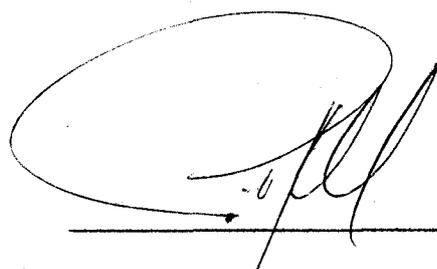
Finalmente el Presidente expresa, de conformidad con la Resolución expedida por la superintendencia de compañías, se debe dejar constancia de los documentos que se incorporan al expediente que se formará para esta Junta. La Junta en cumplimiento de dicha disposición, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son:

- Lista de asistentes, número de acciones que poseen y los votos que les corresponden
- Copia del informe del Comisario año 2013
- Copia del Balance y demás anexos año 2013
- Copia del Acta certificada por el secretario de la Junta.

Por no existir otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, procediéndose luego a dar lectura, la misma, que es aprobada por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente y el suscrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 15:10pm



Henny Graf A La Vedra
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Pablo Graf A La Vedra
SECRETARIO DE LA
JUNTA